



OFICIO N° 92635
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.132°/372

VALPARAÍSO, 22 de enero de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MIGUEL MELLADO SUAZO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la existencia de personal adicional para el desarrollo del plan que apoya la seguridad de agricultores en los procesos de cosecha, en la Región de La Araucanía, sin dejar de cumplir con la necesaria presencia, cobertura y servicio en toda la región y hacer frente al Estado de Excepción Constitucional que rige en la Macrozona Sur.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3B22D208B03C7085



Para: Sr. Presidenta de la Cámara de Diputados
H. Diputada Karol Cariola Oliva

De: Diputado Miguel Mellado Suazo

Oficio: Sra. Maya Fernández Allende
Ministra de Defensa Nacional

Materia: Solicita información sobre contingente militar operativo y despliegue en la región de La Araucanía para hacer frente al Estado de Excepción Constitucional que rige en la Macrozona Sur.

Fecha: Miércoles 22 de enero, 2025

En conformidad a lo dispuesto en la ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en el Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo a solicitar se oficie a la autoridad señalada precedentemente para solicitar información sobre contingente militar operativo y despliegue en la región de La Araucanía para hacer frente al Estado de Excepción Constitucional que rige en la Macrozona Sur.

Los últimos atentados registrados en la región, dan cuenta de un resurgimiento de grupos de resistencia territorial que operan en la zona, y ante el despliegue de personal para dar cobertura al Plan de Seguridad Agroalimentaria, se hace necesario conocer, si actualmente se cuenta con el contingente necesario para velar por la seguridad de los habitantes de La Araucanía y desplegarse en las distintas comunas de la región.

En este contexto solicito a Ud. indicar si actualmente dispone de personal adicional para el desarrollo del plan que apoya la seguridad de agricultores en los procesos de cosecha, sin dejar de cumplir con la necesaria presencia, cobertura y servicio en toda la región.

La fundada preocupación ante los hechos violencia, y la pronta votación en el Congreso Nacional para la renovación del Estado de Excepción Constitucional, hacen necesario conocer en detalle si actualmente se cuenta con el capital humano necesario para cumplir cabalmente con la naturaleza de este mecanismo y proporcionar seguridad a los habitantes de La Araucanía.

Entendiendo la sensibilidad de la información solicitada, ruego a Ud. responder a través de oficio reservado.

Agradezco la buena acogida a este oficio.


MIGUEL MELLADO SUAZO
DIPUTADO



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL MELLADO S.

